



58

MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN  
GINEBRA

20° PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL  
30 de octubre de 2014

**EPU KAZAJSTAN (1' 35'')**

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Kazajstán y agradece la presentación de su informe nacional. Nuestra delegación desea destacar especialmente la cooperación con el sistema internacional de promoción y protección de derechos humanos, demostrada a través de numerosas visitas de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. Tomamos nota de las medidas adoptadas respecto a la situación de los centros penitenciarios y saludamos que el gobierno prevea continuar la humanización del sistema penitenciario. Damos la bienvenida a las reducciones en materia de mortalidad materna y mortalidad infantil y les alentamos a continuar incrementando esfuerzos en este sentido.

En materia de ratificación de instrumentos internacionales, Uruguay respetuosamente recomienda:

- Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Adherir al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad.

Asimismo, Uruguay respetuosamente recomienda:

- Intensificar los esfuerzos para no permitir, en la práctica, que se utilice como evidencia confesiones obtenidas mediante tortura u otros métodos ilegales.
- Asegurar que todas las investigaciones por denuncias relacionadas con tortura y otros malos tratos se realicen sin dilación, sean imparciales y exhaustivas.
- Cumplir sin excepción, con el principio de no devolución de personas a un país donde su vida corra peligro de sufrir tortura o malos tratos.
- Adoptar medidas concretas para garantizar un entorno que fomente la libertad de expresión.

Muchas gracias.